EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.

- 1.- Se otorga licencia municipal de obras para acondicionamiento de local comercial destinado a venta de artículos de perfumería y cosmética en C/ Ramón y Cajal nº 5 y C/ La Estación nº14.
- 2.- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Construcción de Parkour en el barrio de Anduva".
- 3.- Se cancela la cláusula resolutoria contemplada en la escritura de compraventa nº 386 de 14 de junio de 2012 de una vivienda del inmueble nº 5 de la calle Miguel Giral.
- 4.- Se otorga a la Comunidad de Propietarios de calle Gregorio Solabarrieta nº 3 el abono fraccionado de la subvención correspondiente a la octava convocatoria del ARU "Ebro-Entrevías"; y se abona la certificación de obra nº 1 por importe de 18.564,82 euros.
- 5.- Se aprueba la certificación nº 7 de las obras realizadas por la Comunidad de Propietarios de calle Bilbao nº 44 y pago de la subvención relativa a la octava convocatoria del ARU "Ebro-Entrevías", por importe de 18.880,45 euros.
- 6.- Se acepta la renuncia de la Asociación "La Lokomotora" a la subvención otorgada por este Ayuntamiento para llevar a cabo el Festival "King of the Ebro" 2020.
- 7.- Se suscribe un Convenio de colaboración con el IES Fray Pedro de Urbina para el mantenimiento durante 2020 de la emisora de radio "Cadena Perpetua", con una subvención municipal de 1.308,80 euros.
- 8.-Se suscribe un Convenio de colaboración con ACECAA para la realización de actividades durante 2020. con el fin de conseguir una mayor potenciación y dinamización del comercio mirandés, con una subvención municipal de 8.000 euros.
- 9.- Se minora la subvención otorgada al AMPA "San Juan Bosco" del IES Montes Obarenes para la realización de actividades en el año 2020, en función del importe justificado, quedando fijada en 844,72 euros; y se abona la diferencia entre el nuevo importe de la subvención y el 70% adelantado en su día.
- 10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 26-10-2020, sobre solicitud de subvención al Servicio Público de Empleo para la realización del Programa de Formación Mixto denominado "Miranda cuidando de los nuestros II", por importe de 122.928,48 euros.
- 11.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 26-10-2020, sobre solicitud de subvención al Servicio Público de Empleo para la realización del Programa de Formación Mixto denominado "Miranda abriendo caminos", por importe de 122.928,48 euros.